APORTES *al debate parlamentario* 15

Conferencia 21 de noviembre de 2019

Rural and Agricultural Development: Change and Challenges

El 21 de noviembre de 2019, la Dirección General Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República llevó a cabo la Conferencia "Rural and Agricultural Development. Change and Challenges", dictada por el profesor emérito Mohan Rao[1] de la Universidad de Massachusetts.

El objetivo de la conferencia fue resaltar la importancia y problemática actual de la agricultura no sólo en el país sino en el mundo, así como brindar a los legisladores elementos novedosos para la elaboración de propuestas y soluciones en materia agrícola y del cuidado del medio ambiente. La conferencia contó con la participación de la Maestra Patricia Patiño Fierro, Directora General de Publicaciones del IBD.

La agricultura no solo es fuente de alimentos y materias primas para nuestra población e industria, es también el único sector de la economía que en estos últimos trimestres ha venido creciendo. Es, además, una importante fuente de divisas, pues durante los últimos años, presenta un superávit comercial creciente y, tradicionalmente, ha sido una fuente de mano de obra para el resto de los sectores de la economía. Como podemos observar, se trata de un sector de suma importancia para nuestra economía.

A continuación, se presenta una breve relatoría de la Conferencia, iniciando con la participación de la Mtra. Patiño Fierro y posteriormente del Dr. Rao.

El desarrollo de este evento puede ser consultado en:
https://www.facebook.com/IBDSenado/videos/729216210822280/

[1] El Dr. Mohan Rao es Doctor en Economía por la Universidad de Harvard, tiene una maestría en administración de negocios por el Instituto de Administración de la India y es licenciado en estadística por el Sydenham College de la Universidad de Bombay. Actualmente es profesor emérito de economía en la Universidad de Massachusetts y ha sido profesor visitante en la Universidad de Roma, del Tata Institute of Social Sciences en Bombay y director del Instituto de Estudios del Sudeste Asiático de la Universidad Nacional de Singapur, entre muchos otros cargos que ha tenido. Forma parte del comité editorial de la revista Investigación Económica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Journal of Agrarian Change de la Universidad de Londres, del Journal of Human Development de la Universidad de Nueva York, entre otros.

Mensaje de inauguración

Mtra. Martha Patricia Patiño Fierro
Directora General de Difusión y Publicaciones, IBD.

La Dra. Clara Jusidman define el derecho a la alimentación como: el derecho a tener acceso de forma regular, permanente y libre, sea directamente o mediante compra en dinero, a una alimentación en cantidad y calidad adecuada y suficiente que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece el consumidor, y que garantice una vida psíquica, física, individual y colectiva, libre de angustia, satisfactoria y digna.

En el mismo sentido, la Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas (FAO, por sus siglas en inglés), señala que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias en cuanto a su alimentación, a fin de llevar una vida activa y sana; así, la seguridad alimentaria se refiere a una cuestión de disponibilidad, acceso, uso y estabilidad.

Por otro lado, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), la balanza comercial de alimentos de México es superavitaria; sin embargo, eso no significa que la seguridad alimentaria está garantizada por completo para todos los productos básicos y estratégicos que requiere el país. Por ejemplo, México es autosuficiente en la producción de maíz blanco y frijol, pero depende de las importaciones de maíz amarillo para satisfacer las necesidades de consumo de este grano que es un insumo en la alimentación del ganado bovino. Se depende en más del 80% de la importación de maíz amarillo proveniente de Estados Unidos (EE.UU.), lo cual podría vulnerar la seguridad alimentaria en México si se limitara el acceso físico a este producto.

México enfrenta, además, retos para superar la carencia por acceso a la alimentación. Se estima que, en el país, aproximadamente 25 millones de personas padecen pobreza alimentaria. La cifra de pobreza alimentaria en México se ha incrementado en los últimos 10 años, a pesar de los cuantiosos programas sociales que se han implementado como, por ejemplo, la Cruzada Nacional Contra el Hambre impulsada por la anterior administración. En este sentido, ¿cómo es que pesar de esos esfuerzos de aparente coordinación interinstitucional no se ha podido erradicar el hambre en México? De igual forma, debe cuestionarse el que aun cuando se tiene una balanza comercial agroalimentaria superavitaria, simultáneamente existan más de 25 millones con pobreza alimentaria en el país.

En la actual administración, hay un conjunto de programas sociales impulsados desde la Secretaría del Bienestar, otros se ubican en la Secretaría de Agricultura, como el Programa de Precios de Garantía, y también se han impulsado esfuerzos de renovación institucional como la fusión de Diconsa y Liconsa para crear Segalmex, con la finalidad de abatir de raíz las causas del hambre en México. Debe analizarse qué requieren estos programas además de la suficiencia presupuestaria y el objetivo de erradicar el hambre en el país para cumplir con su misión, será necesario identificar cuáles son los elementos claves a considerar para que sean exitosos.

A pesar de los múltiples esfuerzos emprendidos por el Estado Mexicano durante el siglo XX y lo que va del XXI, el campo en México ha sido sinónimo de pobreza. En los últimos 100 años, ni el reparto agrario de los gobiernos posrevolucionarios, ni el llamado "milagro mexicano", ni el desarrollo estabilizador, tampoco el paradigma del libre comercio, lograron mejorar substancialmente las condiciones de vida de la mayoría de las familias rurales. Hoy en día 6 de cada 10 personas que viven en el campo en México son pobres; las personas que habitan en las comunidades rurales son también las de mayores carencias sociales en términos de educación, alimentación, salud, seguridad social y acceso a servicios básicos en la vivienda.

Por si fuera poco, México importa más del 50% de los alimentos que consume. Se estima que la dependencia alimentaria de México es del 80% en el caso del arroz, del 12% en frijol, de 37% en maíz, de 62% en trigo, y 30% en leche de vaca. Lo anterior, pone en entredicho la soberanía

alimentaria de México, al tiempo que coloca al país en una posición vulnerable en el concierto económico global; pues existe un gran reto para cumplir, en este contexto de inserción global, con el objetivo de erradicar el hambre previsto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable impulsada por las Naciones Unidas.

Conferencia Magistral: *Rural and Agricultural Development: Change and Challenges.*

Dr. Mohan Raho

Profesor Emérito, Universidad de Massachusetts

Existen dos retos que enfrenta el sistema agroalimentario mundial casi en su totalidad. El "antiguo" reto que consiste en el hambre y la inseguridad alimentaria; en México, por ejemplo, el porcentaje de la población que no tiene seguridad alimentaria supera el 20%. La principal causa del hambre y la inseguridad alimentaria radica en que, dadas las profundas desigualdades económicas, una proporción significativa de la población mundial no cuenta con acceso a los alimentos que requiere. Esta situación se conoce como una insuficiente demanda de alimentos.

Bajo el enfoque de libre mercado se ha creído que la autorregulación de la oferta y la demanda de alimentos tendría que resolver este problema. Sin embargo, existe una diferencia entre la demanda de alimentos y la necesidad de éstos; el mercado no distingue esta vital discrepancia, y se limita a proveer la cantidad de alimentos que son demandados en términos económicos dado el poder adquisitivo de las personas. Cabe destacar que, en décadas recientes, la desigualdad económica dentro de las sociedades se ha incrementado.

Por otro lado, la reducción de la base territorial apta para producir alimentos derivada del cambio climático y de una ecología cada vez más estresada, ha contribuido a comprometer aún más la seguridad alimentaria.

Ha predominado una política agroalimentaria caracterizada por un compromiso global al seguimiento de las reglas del mercado y a una subvaloración del rol del Estado. Este contexto, se ha favorecido las incursiones de las grandes corporaciones agroindustriales en la adquisición de tierras de cultivo, el uso de organismos genéticamente modificados (GMO, por sus siglas en inglés) y otros insumos industriales, lo cual ha incrementado la agricultura por contrato y ha tenido un impacto negativo en las cadenas agroalimentarias. Los pilares en que se ha sustentado la política agroalimentaria han sido el libre mercado, la globalización, y un enfoque orientado hacia las exportaciones. Cabe destacar que, este enfoque predominante minimiza la importancia que tiene el gobierno para regular que la demanda de alimentos refleje la verdadera necesidad de éstos, y así pueda asegurarse el suministro de alimentos al igualar su demanda con las necesidades de las personas.

Asia ejemplifica la importancia que tiene el Estado para reducir la inseguridad alimentaria y el hambre mediante la inversión pública en caminos rurales, extensionismo agrícola, investigación y desarrollo, información sobre métodos de cultivo y fertilizantes, infraestructura de irrigación, acceso al crédito rural, entre otros. El gobierno debe impulsar este tipo de acciones porque el mercado no lo hace si no se obtiene un rendimiento económico suficiente; ya que las corporaciones están orientadas por la búsqueda de utilidad económica.

Por otro lado, si suben los precios de los alimentos, se afecta la capacidad de adquirirlos para la mayoría de las personas. Así que, el gobierno debe regular el mercado dada su alta volatilidad, para ello el gobierno puede estabilizar el precio de los alimentos al comprarle a los productores cuando tengan excedentes, y al vender dichos alimentos cuando exista escasez. En este sentido, se distinguen dos enfoques para orientar la política agroalimentaria: el de libre mercado, y el de regulación del mercado mediante acciones y políticas del gobierno.

La utilidad del mercado para enviar señales de oferta y demanda debe ser aprovechada, más no es conveniente permitir que el mercado por si

sólo dirija la dinámica agroalimentaria (el mercado puede ser un "sirviente" muy útil, pero también puede ser un pésimo "amo").

En algunos contextos pueden ser útiles las políticas orientadas a la provisión directa de alimentos o dinero a los más pobres; sin embargo, en términos generales, lo que se requiere es fortalecer la independencia económica de estas personas mediante su acceso a empleos dignos, para lo cual, se requiere que la economía en su conjunto crezca de forma armonizada. Al aumentar el poder adquisitivo de las personas de escasos recursos económicos se estará incrementando la demanda de alimentos, ya que ésta reflejará mejor las necesidades de las personas. Se ha observado a nivel mundial que cuando aumenta la demanda de alimentos, la oferta de éstos se ajusta, y aumenta también. Si tanto la demanda como la oferta alimentaria se incrementan de forma similar, los precios de los alimentos no tendrán aumentos significativos que perjudiquen a las personas con menores recursos económicos; asimismo, tampoco se tendrá un escenario en el que un aumento en la demanda de alimentos muy por encima del incremento en su oferta pueda perjudicar a los productores agroalimentarios.

Un problema fundamental del sistema agroalimentario mundial radica en que los grandes productores, como EE. UU., protegen demasiado a los productores de alimentos mediante subsidios y aranceles; este tipo de medidas afectan a productores de otros países. Del mismo modo, la mayoría de los acuerdos comerciales son redactados para proteger a los productores agroalimentarios de los países fuertes y no a los de países débiles. Así, por ejemplo, la India tomó la decisión de salirse del acuerdo de libre comercio denominado Alianza Económica Exhaustiva Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) que integra a países de Asia-Pacífico (i.e. Australia, Brunéi, Camboya, China, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, Corea del Sur). Esta decisión de la India obedeció a que percibió que se podría afectar el empleo de sus productores agrícolas, ya que su solicitud de introducir ciertos aranceles a productos agroalimentarios no fue aceptada en dicho acuerdo.

Por otro lado, el calentamiento global, que es el principal reto que enfrenta la humanidad, es el sector agrícola, ganadero y forestal el que aporta aproximadamente el 30% de los gases de efecto invernadero, por lo que contribuyen al calentamiento global en 13% de forma directa, y 17% a partir de cambios de uso de suelo y deforestación. Además, son las actividades agroalimentarias las que contribuyen con la mayor parte del metano que se produce por la interacción humana; el metano es uno de los principales gases de efecto invernadero, una tonelada de metano equivale a 21 toneladas de bióxido de carbono. Los efectos del cambio climático (i.e. sequías, inundaciones, entre otros) afectan al sector agroalimentario a nivel mundial y, además, se podrán tener graves afectaciones en términos de inseguridad agroalimentaria.

El cambio climático ha incentivado investigación focalizada en políticas asociadas a la intensidad energética y el transporte de alimentos alternativos, así como en fuentes renovables de energía. La adecuada internalización de externalidades puede tener un impacto en las ventajas comparativas de las regiones. En el caso de la India, la región del Punjab tiene ventajas comparativas en la producción de arroz; sin embargo, este cultivo es altamente intensivo en el uso del agua. Existe sequía en diversas partes de la India, por lo cual el país deberá de alejarse del cultivo del arroz, no por razones económicas, sino ambientales.

La agricultura puede hacerse sustentable tanto desde el lado de la oferta (producción agrícola) como del lado de la demanda. La dieta que consumimos puede modificarse de acuerdo con el reconocimiento del costo ambiental de ciertos alimentos, por ejemplo, las carnes se vinculan con la emisión de metano en la ganadería; al reducir el consumo de carne, se estarían reduciendo las emisiones de metano a la atmósfera. Los sistemas de producción también pueden adaptarse para que sean más sustentables (i.e. agricultura de conservación, agricultura orgánica, modelos agroecológicos); se debe enfatizar la importancia de la fertilidad de los suelos en el largo plazo, la salud de los agroecosistemas y el aseguramiento de los medios de vida. Debe fomentarse la compensación de países ricos a países pobres, tanto porque los primeros son los principales

responsables de la emisión de gases de efecto invernadero que han incrementado el calentamiento global, como porque los segundos tendrán que limitar sus oportunidades de crecimiento económico para seguir modelos de producción menos intensivos en la emisión de dichos gases.

CONSIDERACIONES FINALES

Pese a que en la actualidad la balanza comercial de alimentos en México es superavitaria, no se han superado retos como el del acceso a la alimentación por parte de la población, pues alrededor de 25 millones de personas en el país padecen pobreza alimentaria.

La pobreza y la inadecuada distribución del ingreso, así como la reducción de la base territorial para producir alimentos por efecto del cambio climático han contribuido a comprometer la seguridad alimentaria de los países y, el caso de México no es la excepción. Se ha dado un mayor peso al mercado en el sector agrícola en detrimento de la participación del Estado, lo cual ha impactado negativamente las cadenas agroalimentarias.

Ante la emergencia climática a nivel mundial será necesario cambiar los patrones, tanto de consumo como de producción, a fin de contar con un sector agropecuario sustentable, donde se enfatice la fertilidad de los suelos en el largo plazo, así como la salud de los agroecosistemas. Ante ello, la participación del Estado es de suma importancia a través de una política agrícola y de precios.

APORTES *al debate parlamentario* 15
Rural and Agricultural Development: Change and Challenges

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 México, D.F.
Distribución gratuita. Impreso en México

APORTES *al debate parlamentario* es un documento de memoria que sintetiza las principales contribuciones y posiciones presentadas por los participantes de los foros, seminarios y eventos de discusión académica convocados por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) y que abordan temas relevantes para el Senado de la República. El trabajo de síntesis se llevó a cabo en la Dirección General de Finanzas del IBD.

Elaboración de esta memoria: José Luis Clavellina Miller, Jaime Arturo Del Rio Monges y Mario Iván Domínguez Rivas.

La síntesis realizada en este documento es responsabilidad de los autores de su elaboración, quien(es) han buscado reflejar las posiciones y opiniones de los panelistas participantes en el evento reseñado. Ni la síntesis, ni las opiniones de los panelistas reflejan necesariamente los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Cómo citar esta memoria:
Rao, M. (2019). Rural and Agrucultural Development: Change and Challenges. Celebrado el 21 de noviembre de 2019. Serie: *Aportes al debate parlamentario*, No. 15. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México.

SENADO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) es un órgano especializado en investigaciones legislativas aplicadas. Contribuye a profesionalizar el quehacer legislativo y a que la ciudadanía disponga de información que le permita conocer y examinar los trabajos del Senado. Así, ayuda a fortalecer la calidad de la democracia en México.

@IBDSenado IBDSenado www.ibd.senado.gob.mx